



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 071 -2016

Lima, 27 JUN 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 143-2013, del 7 de agosto de 2013, se declaró ganador de la plaza N° 056/SP-EJ del Cuadro de Asignación de Personal de PROINVERSIÓN al señor Julio César Jugo Paredes, a partir del 1 de septiembre de 2013;

Que, del 4 al 17 de julio de 2016, el funcionario a que se refiere el considerando precedente hará uso de descanso vacacional;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

Que, resulta pertinente encargar a la persona que pueda ejercer las funciones, atribuciones y competencias que correspondan al Jefe de Logística de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN;

CARLOS VERRERA
DIRECTOR EJECUTIVO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Jefe de Logística
PROINVERSIÓN

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
LUZ RE LANA
PROINVERSIÓN

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Evelyn Victoria Zárate Jimenez, Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias que correspondan al Jefe de Logística de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, del 4 al 17 de julio de 2016, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

